

# Informe económico-financiero

Martín Serván Corchero interventor General de la Diputación Provincial de Badajoz y de acuerdo con lo establecido en los estatutos del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y en cumplimiento de lo que determina el apartado e) del número 1 del Art. 18 del RD. 500/90, emite el siguiente Informe Económico-Financiero sobre el Presupuesto General del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios para el ejercicio 2.006:

El **PRESUPUESTO ORDINARIO** para el ejercicio 2006 queda cifrado en **NUVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (9.758.150 €)** en su Estado de Gastos y en su estado de ingresos, presentándose por tanto un presupuesto equilibrado.

Como es conocido el informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Dicho esto, hay que señalar que **los Ingresos previstos** para el Ejercicio 2.006 se han calculado teniendo como base las aportaciones de los miembros consorciados y la Contribución Especial de Conservación y Mantenimiento del CPEI

La **estructura económica de los ingresos del Presupuesto** para el ejercicio del 2006 obedece a la distribución recogida a continuación:

## PRESUPUESTO CONSORCIO PROVINCIAL EXTINCION INCENDIOS

### E. INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS

| Capítulo                 | Importe               | %      |
|--------------------------|-----------------------|--------|
| 3 TASAS Y OTROS INGRESOS | 250.000,00 €          | 2,56%  |
| 4 TRANSF. CORRIENTES     | 8.873.150,00 €        | 90,93% |
| 7 TRANSF. DE CAPITAL     | 635.000,00 €          | 6,51%  |
| <b>TOTAL EN INGRESOS</b> | <b>9.758.150,00 €</b> |        |

Siguiendo con el análisis de la estructura del presupuesto para este ejercicio 2006 de los capítulos anteriormente comentados se puede observar lo siguiente:

#### Capítulo Tercero: Tasas y otros ingresos.

Recoge las tasas y otros ingresos de carácter público para este ejercicio, en concreto las contribuciones especiales por el mantenimiento del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y que ha pasado a formar parte del Consorcio. Supone un importe de 250.000 € (2,56% del total del presupuesto).

#### Capítulos Cuarto y Séptimo: Transferencias Corrientes y de Capital.

En estos dos capítulos se encuentran presupuestadas las transferencias que desde los entes consorciados se hacen para el mantenimiento del CPEI, siendo la diferencia entre unos y otros, que las transferencias de capítulo cuarto se utilizan para gastos corrientes y las del siete para gastos de capital.

Estos suponen 9.508.150,00 € (97,44 %) del Presupuesto de Gastos. De este importe la Diputación de Badajoz aporta 9.166.592,82 € (93,94%) mediante dos aportaciones:

- 8.531.592,82 € como transferencias corrientes.
- la totalidad de las transferencias de capital, 635.000 €.

El ayuntamiento de Mérida, como ente perteneciente al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios, aporta 341.557,18 € (3.50%) del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2006

Por tanto, conforme al análisis efectuado, los ingresos previstos para el ejercicio de 2006 son suficientes para hacer frente a los gastos. Igualmente podemos observar que los créditos presupuestados en el Estado de Gastos cubren con suficiencia las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de las diferentes Delegaciones, Áreas y Servicios de esta Diputación Provincial por lo que se deduce en consecuencia la efectiva nivelación del Presupuesto Ordinario de esta Diputación .

En el Palacio Provincial, a 15 de noviembre de 2.005

**EL INTERVENTOR**

**Martín Serván Corchero**